



SEM-036-2025

COMUNICADO EXTERNO

DE: AREA COBERTURA
PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES
ASUNTO: SEGUIMIENTO ESTADOS TRANSITORIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA – SIMAT.
FECHA: 12-03-2025

Cordial Saludo

La Secretaria de Educación Municipal, a través del área de Cobertura, realiza seguimiento a la información de matrícula reportada en el SIMAT por el Establecimiento Educativo a su cargo, para lo cual se generó un reporte que contiene los estudiantes en estados diferentes a matriculado, con el objetivo de verificar la atención de esta población en el sistema, a efectos de garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la educación preescolar, básica y media.

Es importante indicar que, la depuración de los estados de los estudiantes en el SIMAT, además de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, permite mantener actualizada la información reportada en el sistema, identificar posibles registros duplicados, facilitar el proceso de matrícula entre Establecimientos Educativos y contar con información de calidad que contribuye a sus análisis, generación de estadísticas y toma de decisiones del sector.

Teniendo en cuenta que en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT se ejecutan diferentes procesos que conllevan a que los estudiantes cambien de estado, es importante que los establecimientos educativos realicen el seguimiento a la información reportada en el sistema, para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

De acuerdo con lo establecido en la resolución 005862 de 2024 “Corte MEN para seguimiento de matrícula” el 31 de marzo de la presente vigencia, los estados de los estudiantes en el sistema deben estar registrados en estados finales, tales como: matriculados, retirados, graduados, cancelados.



Para facilitar el adecuado registro en el sistema, a continuación, se describe el procedimiento técnico para el cambio de un estado a otro, con el objetivo de dejar a los estudiantes en estados finales.

INSCRITO

Si el estado del estudiante es inscrito y está siendo atendido por el E.E , se debe realizar la asignación del cupo y posteriormente la matrícula, ingrese por las siguiente(s) ruta(s):	Si el estado del estudiante es inscrito y no está siendo atendido por el E.E , se debe revocar la inscripción, ingrese por la siguiente ruta:
Módulo de inscripciones >> asignación rector (asignación de cupo)	Módulo de inscripciones >> modificar inscripción >> revocación de inscripción
Módulo de matrícula >> matricular	El nuevo estado del estudiante será CANCELADO

NOTA: Para consultar la información de de los estudiantes inscritos no asignados, el SIMAT ha dispuesto un reporte llamado "DETALLADO DE INSCRITOS NO ASIGNADOS", el cual puede generarse por el módulo de **reportes>> reportes planos>> tipo de reporte: 31. Detallado de inscritos no asignados.**

ASIGNADO POR CONTINUIDAD

Si el estado del estudiante es asignado y está siendo atendido por el E.E, se debe matricular, ingrese por la siguiente ruta:	Si el estado del estudiante es asignado y no está siendo atendido por el E.E, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:
Módulo de matrícula >> novedades	Módulo de matrícula >> novedades >> retiro Módulo de matrícula >> retirar estudiante



SIN CONTINUIDAD

Si el estado del estudiante es sin continuidad y está siendo atendido por el E.E, se debe verificar si la proyección de cupos se aprobó. Si se aprobó, pero el cálculo de cupos realizado fue insuficiente, ingrese por:

Módulo de **instituciones** >> grupos >> administración de grupos (se ajusta el saldo de cupos)

Para matricular ingrese por:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

Si no se aprobó la proyección, el administrador del sistema de cada entidad deberá aprobarla y promocionar la jornada.

Si el estado de los estudiantes es sin continuidad por **metodología** se debe realizar una transferencia entre sedes o jornadas, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> transferencias

Una vez transferidos realice la matrícula de estos estudiantes por:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

Si el estado del estudiante es sin continuidad y no está siendo atendido, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro
Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante



TRASLADADO

Si el estado del estudiante es trasladado y está siendo atendido debe realizar la matrícula en la institución a la cual fue trasladado, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

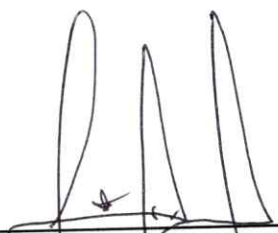
Si el estado del estudiante es trasladado y no se realizó el traslado debe realizar el proceso de reversar traslado, ingrese por la siguiente ruta:

Modulo **matrícula** >> Reversar traslado. (El estudiante volverá a su estado anterior).

Si el estado del estudiante es trasladado y no está siendo atendido se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante

Cordialmente,



LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Jose Santos Perez Morelo - T.A Cobertura
Reviso: Nader Tomas Arteaga Benitez - P.U Acceso
Reviso: Oscar Antonio Rhenals España - Lider Cobertura